

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO						
<b>Orden de compra:</b>	CE-20210002011086	<b>Fecha de emisión:</b>	05-05-2021	<b>Fecha de aceptación:</b>	07-05-2021	
<b>Estado de la orden:</b>	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
<b>Nombre comercial:</b>	COGECOMSA S. A.	<b>Razón social:</b>	COMPañIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.	<b>RUC:</b>	1790732657001	
<b>Nombre del representante legal:</b>	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR					
<b>Correo electrónico el representante legal:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec		<b>Correo electrónico de la empresa:</b>	cogecomsa@cogecomsa.ec		
<b>Teléfono:</b>	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361					
<b>Tipo de cuenta:</b>	Corriente	<b>Número de cuenta:</b>	3275716104	<b>Código de la Entidad Financiera:</b>	210358	
				<b>Nombre de la Entidad Financiera:</b>	BANCO DEL PICHINCHA	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
<b>Entidad contratante:</b>	COORDINACIÓN ZONAL 4 MIES	<b>RUC:</b>	1360055020001	<b>Teléfono:</b>	05-2563577 09-4461868 09-7018567 05-2631313	
<b>Persona que autoriza:</b>	AB. FABIAN MONTESDEOCA VILLAVICENCIO	<b>Cargo:</b>	COORDINADOR ZONAL 4	<b>Correo electrónico:</b>	fabian.montesdeoca@inclusion.gob.ec	
<b>Nombre funcionario encargado del proceso:</b>	ANGEL RAFAEL VERA RODRIGUEZ		<b>Correo electrónico:</b>	angel.vera@inclusion.gob.ec		
<b>Dirección de entrega:</b>	<b>Provincia:</b>	MANABI	<b>Cantón:</b>	PORTOVIEJO	<b>Parroquia:</b>	12 DE MARZO
	<b>Calle:</b>	PROLONGACION DE LA AV. MANABI	<b>Número:</b>	S/N	<b>Intersección:</b>	Y RIO AMAZONAS/JUNTO AL HOSPITAL DE IESS
	<b>Edificio:</b>		<b>Departamento:</b>		<b>Teléfono:</b>	05-2563577 09-4461868 09-7018567 05-2631313
<b>Datos de entrega:</b>	<b>Horario de recepción de mercadería:</b>	8: 00 a 15:00				
	<b>Responsable de recepción de mercadería:</b>	SRA. MARLENE SANTANA				
<b>Observación:</b>	LA MERCADERÍA SE RECEPTARÁ EN LA CIUDAD DE PORTOVIEJO, EN LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA COORDINACIÓN ZONAL 4 MIES EN HORARIO DE 8:00 A 15.00 PREVIA COORDINACIÓN DE ENTREGA CON LA SEÑORA MARLENE SANTANA ASISTENTE ADMINISTRATIVA CELULAR DE CONTACTO: 0980638923					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

### APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

### APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuere aplicable.



Firmado electrónicamente por:  
ANGEL RAFAEL  
VERA RODRIGUEZ

**Funcionario Encargado del Proceso**

Nombre: ANGEL RAFAEL VERA  
RODRIGUEZ

**Persona que autoriza**

Nombre: AB. FABIAN  
MONTESDEOCA  
VILLAVICENCIO

**Maxima Autoridad**

Nombre: FABIAN ELI  
MONTESDEOCA  
VILLAVICENCIO

### DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4516002110	*PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE  PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE MARCA: FENIX OFFICE SUPPLIES - MATERIAL MANGO. ACERO INOXIDABLE - MATERIAL BASE: PLÁSTICO - LARGO: 146 MM - INCLUYE: RECEPTÁCULO PARA RESIDUOS - FABRICANTE: ANHUI TIANHUI INDUSTRIAL - CAPACIDAD: 20 HOJAS - ANCHO: 110 MM - ALTO: 125 MM - COLOR: NEGRO - PESO: 485 G - REGLA. INTEGRADA PARA CENTRAR - UNIDAD: 1 UNIDAD - MODELO: PERFORADORA DE ESCRITORIO GRANDE - NÚMERO DE PERFORACIONES: 2 PERFORACIONES A 8 CM	12	5,0000	0,0000	60,0000	12,0000	67,2000	0100000001530804130100100000000

Subtotal	60,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	7,2000
Total	67,2000
Número de Items	12
Flete	0,0000
Total de la Orden	67,2000

Fecha de Impresión: jueves 20 de mayo de 2021, 10:51:23